



COMUNICADO DE PRENSA

FETRAFA se adhiere a la firma del Convenio colectivo de Oficinas de Farmacia (2007-2010)

Madrid, 16 de junio de 2008. La Federación de Trabajadores de Farmacia (FETRAFA) se ha incorporado a la firma del XXIII Convenio Colectivo Marco para Oficinas de Farmacia (2007-2010). De este modo, se suma a la Coordinadora Estatal de Asociaciones y Federaciones de Auxiliares-Ayudantes y Empleados de Farmacia (CEAFAEF), la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CC.OO. (FSS-CC.OO) y la patronal FEFE como miembro de la Comisión Negociadora.

Una vez visto el contenido del Convenio, FETRAFA no ha introducido ninguna modificación, excepto las referentes a la composición de las respectivas comisiones paritarias de las que debe formar parte, representada con un miembro en cada una de ellas. El texto con la nueva firma ha sido presentado ante la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración el pasado 12 de junio.

Los firmantes han coincidido en señalar el grave perjuicio que está suponiendo para los profesionales de la oficina de farmacia el retraso en la publicación del convenio (enviado a la Dirección de Trabajo para su publicación en el BOE y posterior aplicación el pasado 28 de enero) ya que “63.000 trabajadores no tienen actualizada su situación económica y laboral de acuerdo al nuevo convenio”.

Todas las organizaciones firmantes confían en el que la Dirección General de Trabajo, una vez están cumplidos todos los requisitos, publique en el BOE, a la mayor brevedad posible, el texto del nuevo Convenio. De este modo, las 21.000 oficinas de farmacia de España podrán beneficiarse de las mejoras establecidas en el texto.